

BAJO EL DECRETO AMERICANO DE LIBERTAD DE RELIGIÓN

LEY PÚBLICA 95-341

CERTIFICADO DE ORDENACIÓN



La presente es para certificar que:

Diego Krueger

Ha sido ordenado/a líder custodio/a de la Búsqueda de Visión del Fuego Sagrado de Itzachilatlán el 25 de Mayo del 2024. Está investido/a de poder legal, autoridad para llevar a cabo la custodia de la Imploración de la Visión y para administrar la sagrada relación con la Montaña, en acuerdo con las leyes del Fuego Sagrado de Itzachilatlán.

A los cuatro vientos está autorizado/a y es Representante Internacional para continuar la extensión del trabajo religioso donde quiera que fuese llamado para administrar los Sacramentos del Fuego Sagrado de Itzachilatlán y bajo el decreto de Libertad Religión del Indio Americano, Ley Pública 95-341 y a través de la congregación a la cual sirve y venera, y bajo declaración universal de los derechos indígenas.

En el nombre del Gran Espíritu

Aurelio Díaz

Aurelio Díaz - Tekpankalli
Autoridad Principal y Perpetuador
Fuego Sagrado de Itzachilatlán

Diego Krueger

Acepto la Responsabilidad